

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Perece pequeñito en un accidente de auto"
	"Darán 15% de parquímetros al municipio"
	"Marchan contra la inseguridad en Tula"
	"LLAMA MOCTEZUMA A PRIVILEGIAR UNIDAD PRÍSTA"
	"Investigación pasa de SSP a la "Procu" "
	"En Tula de Allende ¡Claman seguridad!"
	"Diputados federales trabajan en presupuesto de 2016"
	"YA VIENE EL FIN: LISTOS 500 COMERCIOS"
	"Descarta García Conde la reubicación por socavón"
	"Jefes policiacos, blanco de cárteles en Acapulco"
	"Legaliza" Pemex jineteo de pagos"
	"Imco: quien no transa no emprende"
	"Osorio: será nacional el debate sobre la marihuana"

INSTITUCIONAL

Cursor en la noticia-"Innovation Week México" otorga galardón al IEE: Por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) fue galardonado en la octava edición de la premiación a la innovación con la que Netmedia Research —a través de la revista "Innovation Week México"— distingue a los órganos y empresas "que han logrado hacer de las tecnologías de la información un elemento estratégico" en el sector público. En la ciudad de México la Consejera Presidenta de esta autoridad electoral local, Lic. Guillermina Vázquez Benítez, recibió de manos de la directora general de la publicación, Mónica Mistretta, la condecoración con la que el IEE es incluido en el listado anual 2015 de las instituciones públicas más innovadoras. Dicho ranking incluye a 51 proyectos que el Comité Calificador seleccionó de los 68 participantes este año. Acompañada por las Consejeras y los Consejeros Blanca Estela Tolentino Soto, Martha Alicia Hernández Hernández, Salvador Domingo Franco Assad, Fabián Hernández García y Uriel Lugo Huerta; la Presidenta Guillermina Vázquez Benítez destacó que, de cara al próximo proceso electoral ordinario 2015-2016, el IEE pone debida atención y énfasis al PREP para dar continuidad al buen funcionamiento que ha tenido y para garantizar la seguridad de captura, transmisión y respaldo de información. En este sentido, manifestó su reconocimiento al trabajo desarrollado por el anterior Consejo General; y mencionó que para las próximas elecciones de Gobernador o Gobernadora, Diputadas y Diputados locales y Ayuntamientos, se seguirán los lineamientos del Instituto Nacional Electoral en esta materia. En virtud de su adecuado funcionamiento y certeza en los resultados, el PREP ha sido distinguido en diversas ocasiones, entre ellas: en 2012 y 2013 por parte de la revista en mención (anteriormente llamada "Information Week México"); y en 2014 durante la séptima emisión de reconocimientos que otorgó Gobierno del Estado a la innovación tecnológica en el ámbito público (en la

Unidad de Comunicación Social

que se obtuvo una mención especial en la categoría de Organismos Públicos Descentralizados), al igual que la Presea I+T Gob 2014 entregada por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal. **(Redacción, página web)**

Crónica-Desestima Franco reclamos relativos a sus tendencias: Rechazó el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Domingo Franco Assad, que muestre tendencia en favor del Poder Ejecutivo, ya que su designación fue en estricto apego a la ley y conforme los requisitos que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE), además de que nunca tuvo militancia partidista. En agosto pasado la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPLE) del INE aprobó el acuerdo para designar a los nuevos integrantes del IEEH, a partir de innovadoras facultades que tiene la autoridad federal para nombrar consejerías electorales en las entidades federativas. Al formalizar las asignaciones, las dirigencias estatales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestaron inconformidad por la llegada de Salvador Domingo Franco Assad como consejero electoral, debido a que supuestamente existe una relación laboral con el gobierno que encabeza Francisco Olvera Ruiz. "Respeto la opinión que puedan tener los partidos, no puedo negar que he trabajado durante muchos años dentro de la función pública, formé parte del Poder Judicial por más de 12 años, una instancia totalmente imparcial, legal y objetiva, además me desempeñé como juez de primer instancia, secretario general en el Tribunal Superior de Justicia (TSJH) en donde me conduje con absoluto apego a la ley". También fue juez mixto en las jurisdicciones de Atotonilco el Grande, Actopan, Ixmiquilpan y Mixquiahuala, laboró en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) de octubre de 2013 a noviembre de 2014, además de practicar libremente su profesión de abogado. "Puedo decir que no tengo ninguna tendencia sino en favor de los ciudadanos, siempre he estado a favor de la legalidad, con toda franqueza no tengo nada de que puedan decirme, porque siempre me he desempeñado con apego a la ley, con objetividad e imparcialidad". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Cerca de comicios, Subprocuraduría de Asuntos Electorales continúa acéfala: A casi un mes de que arranque el proceso 2015-2016 para elegir gobernador, alcaldes y diputados locales, la dirección de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SAE) sigue acéfala. Alejandro Straffon Ortiz, procuraduría de Justicia de Hidalgo, dijo que revisan los perfiles para presentar, en los próximos días, una terna a los diputados locales, quienes designarán al próximo fiscal comicial. Straffon y los subprocuradores de Procedimientos Penales y de Atención a Víctimas se han encargado de los trabajos de esta área, que dejó Sergio Priego Reséndiz en febrero de 2015. Aunque las denuncias pueden llegar en cualquier momento, no se han presentado anomalías electorales, dijo. Las actividades más relevantes en el SAE han sido las capacitaciones al personal, mediante un convenio con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), para el próximo proceso electoral en Hidalgo. "El personal sigue trabajando y nosotros estamos pendientes que todo lo que se haga esté supervisado. El nuevo titular deberá de ponerse al día de acuerdo", expresó el procurador del estado tras asistir al Congreso local. Sobre la legalización de la marihuana, Straffon Ortiz consideró prudente abrir el debate "tratándose de un tema que tiene muchas aristas, sobre todo pudiera tener repercusión en los jóvenes, pues se abriría una puerta para el consumo y comercialización". En ese sentido coincidió Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, pues insistió en que el tema requiere de un análisis profundo. "Parte de la obligación de un Estado es proteger en su persona y en su desempeño a todos los que habitan en el país, y sobre todo a los mexicanos. En este caso hay que poner en la balanza qué tantos daño hacen y qué tantos beneficios tiene ante la sociedad", indicó. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

El Sol de Hidalgo-Ya analizan PERFILES para subprocurador ELECTORAL: (Redacción, Ojo: Política)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Urgente la renovación; credencial para votar: Perderán vigencia el 1 de enero de 2016 todas las credenciales para votar que tengan los números 18 o 15 al reverso de la mica, por ello el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) exhortó a estos ciudadanos a renovar micas antes de concluir este año. La autoridad federal explicó que la población con credencial tiene que verificar si están inscritos en el padrón electoral o lista nominal actual, principalmente en las 13 entidades que celebrarán comicios el próximo año, ya que estarían impedidos de sufragar. Además revisar en el reverso de la credencial si en los cuadros de la parte inferior no hay un 18, o bien, si no tiene números, entonces identificar al frente de la mica el año de vigencia. Cabe recordar que de septiembre de 1997 a septiembre de 2001 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores expidió credenciales para votar cuyos recuadros para el marcaje de la elección federal eran 00, 03, 06, 09; luego en 2002 emitieron aquellas con terminación 12, todas ellas ya perdieron vigencia. Hasta mayo 2014 el RFE imprimió en Hidalgo 278 mil 951 credenciales denominadas 15, mientras que 302 mil 87 con terminación 18. El acuerdo INE/CG50/2014 establece que las micas con terminación 15 serán excluidas del padrón y listado nominal el 1 de enero de 2016, en Hidalgo 189 mil 55 credenciales. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Espera INE la sentencia para liquidar al PT y PH: Luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) quitó el registro, por segunda ocasión, al Partido del Trabajo (PT) y Humanista (PH), ahora esperan la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para eliminar nuevamente su personalidad jurídica ante los Organismos Públicos Locales Electorales y retomar el proceso de liquidación. Inicialmente el TEPJF ordenó al Consejo General del INE que se pronunciara si estas cúpulas perdieron o no su registro como agrupación política nacional, ya que los magistrados consideraron que la Junta General Ejecutiva no tenía facultades para determinar la permanencia de estos partidos. Derivado de esta sentencia restituyeron los derechos y obligaciones políticas al PT en cada Consejo General de las 31 entidades federativas, así como el Distrito Federal. Después de este ordenamiento el INE sesionó hace unos días y ratificó la desaparición de estos partidos, debido a que ninguno obtuvo el 3 por ciento de la votación válida emitida en las elecciones federales del 7 de junio. La dirigencia estatal del partido de la estrella afirmó que otra vez impugnarán este acuerdo, ya que insisten en cuantificar la votación válida en los 300 distritos federales. Este resolutive ratifica la determinación de la Junta General Ejecutiva del pasado 3 de septiembre en la que se aprueba que ambos partidos pierdan los derechos y las prerrogativas con excepción de las correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2015, en tanto "podrán participar en la elección extraordinaria de diputado federal prevista para el próximo 6 de diciembre, en el distrito 01 de Aguascalientes". Derivado de esta sentencia continúa el procedimiento de liquidación de los partidos políticos nacionales, mismo que es responsabilidad exclusiva del INE, en tanto para las agrupaciones locales corresponde a los Organismos Públicos Locales. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Independiente-Ventila tribunal juicios vs elección federal en Hidalgo: Tras la elección de diputados federales, partidos políticos interpusieron ocho juicios de inconformidad en Hidalgo, informó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tal recurso constituye el medio de impugnación por el cual los partidos pueden controvertir las decisiones y los actos de las autoridades electorales, judiciales y administrativas locales cuando consideren que no se apegan a derecho. Como parte de su informe de actividades el tribunal agregó que el proceso electoral federal 2014-2015 dejó como saldo 501 juicios de inconformidad presentados en 258 de los 300 distritos, con la finalidad de impugnar resultados de los comicios. Los 501 juicios fueron promovidos en todas las entidades federativas y en el Distrito Federal. En la etapa preparatoria se presentaron 513 impugnaciones, en cuanto a procesos internos de partidos políticos se resolvieron más de 400, a su vez mil 57 en campañas electorales y 867 tuvieron por objeto controvertir los resultados comiciales. Además el tribunal registró la declaración de invalidez del decreto 314 que contiene el código electoral de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial de la entidad el 22 de diciembre de 2014. El tribunal materializó en 24 ocasiones la potestad que le confiere el artículo 99 de la Constitución, con la finalidad de invalidar leyes electorales contrarias a la regularidad constitucional. **(Víctor Valera, página 03)**

Capital Hidalgo-El INE no está supeditado al IEEH: José Luis Ashane Bulos, presidente del Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró que "ni el INE está supeditado al IEEH, ni el IEEH al INE". Visiblemente molesto por las voces que afirman que hay cierta relación de dominio, el funcionario explicó que lo único que hay es una Ley General que aplica para ambos organismos y que les atribuye distintas funciones en un proceso electoral local, en el cual deben trabajar. No obstante, señaló que no hay argumentos para afirmar que "ellos trabajan para el INE, ni yo para el OPLE. No hay ninguna supeditación, yo no le puedo dar órdenes a la presidenta, ni ella a mí, yo recibo órdenes del INE y ella de su consejo colegiado". En relación a si la reforma en materia electoral ocasionó duplicidad de gastos en las elecciones locales, Ashane Bulos negó que ello ocurra, toda vez que cada organismo atenderá y cubrirá los gastos que le generen las actividades que les corresponda. Justificó que el INE debía instalar consejos distritales, debido a que de acuerdo con la ley, son éstos los

Unidad de Comunicación Social

facultados para aprobar la integración de casillas, actividad que le corresponde al INE. "Pudiéramos dejar de funcionar los locales, pero no los distritales en un proceso de este tipo, porque la ley es clara, la junta distrital hace la propuesta al consejo distrital, tanto de los lugares de instalación de casillas, como de los funcionarios que integrarán la mesa". "No hay duplicidad porque las funciones son diferentes", agregó. **(Verónica Ángeles, página 07)**

El Sol de Hidalgo-Materia ELECTORAL, cambiante Y dinámica: Alejandro Habib recuerda que su encargo como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) terminaría el cuatro de febrero. Pero con las reformas constitucionales en materia electoral, el tiempo se acortó. "Ahora el Senado nombrará a los magistrados, quienes durarán en ese puesto dos por tres años, dos por seis y uno por siete. El magistrado presidente se rotará por dos años. Las responsabilidades internas se determinarán por consenso entre los propios magistrados; ellos elegirán. Desde luego, deben ser hidalguenses o acreditar su residencia, como lo marca la ley". EXPERIENCIA MARAVILLOSA, CITA En introspección, Habib Nicolás define que esta ha sido "experiencia maravillosa para mí". Y precisa: "La materia electoral es cambiante y dinámica, requiere capacitación permanente". Y aquí trata la que llama las elecciones más competidas en la historia de Hidalgo, de las cuales emergió Francisco Olvera. "Me correspondieron la de gobernador, dos de diputados locales, una de ayuntamientos y dos extraordinarias. Hubo municipios con coaliciones parciales, por eso los resultados se centraron en 18, con diferencia a menos de un punto de diferencia. "En Mineral de la Reforma un error en formas modificó el resultado; en Huasca, la presidenta de casilla se fue, nadie sabía adónde, y esto ocasionó cambio de ganador. Estos dos casos llevaron al mecanismo de la sustitución aplicando el principio constitucional de certeza. "En esos comicios hubo impugnaciones en 48 de los 84 municipios que incluso se elevaron a 64 porque en algunos de los ayuntamientos se acumularon otras, por diversas causas. "Contábamos con un plazo fatal para resolver, sumando la de gobernador, con Francisco Olvera, quien a la postre fue confirmado como vencedor. En el capítulo de diputados hubo 24 juicios de inconformidad; comparativamente, en 2010 solo fueron cinco. "En el caso de los diputados, los casos se remitieron a Toluca, y nos confirmaron nuestras resoluciones. Fue, el de Hidalgo, el único estado en todo el país que registró un ciento por ciento de efectividad. Oramos de acuerdo con la legalidad, de buena fe, ni asomo de partidarismos". CARRERA CON DIVERSOS ENCARGOS La edad no es amplia, la carrera sí. En su currículum se encuentran, entre otros puestos, su desempeño como oficial administrativo del Instituto Federal Electoral, en el Sexto Distrito. Secretario de Acuerdos en el Juzgado Segundo en lo Civil en Pachuca, procurador fiscal del gobierno estatal. Subprocurador de Asuntos Electorales de la Procuraduría. Coordinador Jurídico en Hidalgo. En la docencia, catedrático titular en Introducción al Estudio del Derecho, en la UAEH, por ahora con licencia, y con la misma materia, también profesor en la Universidad Lasalle. Habib Nicolás está certificado por la Asociación Nacional de Notarios A.C. Colegio Nacional como miembro activo. No olvida, en pincelada de humor, que Francisco Olvera fue coordinador jurídico en la administración de Miguel Osorio y, poquito adelante, llegó a gobernador. "Posteriormente ocupó el mismo cargo: mandatario estatal. "Y un día le dije a Olvera, al estar yo al frente de la misma Coordinación (Jurídica): "Bueno, entonces para la siguiente me toca dar el salto. Él únicamente sonrió, y creo que luego, como en murmuración respondió: «Pudiera ser». Se entenderá: no pudo ser". Hace un esbozo de su personalidad: "Soy exigente, no cedo; institucional, y quizá un ingrediente que da el plus: amo mi trabajo. Nunca he mantenido conflictos con nadie. Creo en el respeto y la diversidad de opiniones". El ser abogado le vino con naturalidad. Su padre, Tufic Habib, fue magistrado, hoy en retiro. "Siempre lo admiré: recto, puntual, sin precipitaciones. Un modelo de ser". Parte de su existencia la anota con especial cariño cuando conoció Antaurín, población ubicada al norte de Líbano, donde nació su abuelo Juan Habib, quien fuera muy cercano, amigo, del abuelo del exgobernador Jesús Murillo, Dib Morillo, de quien recientemente se dieron a conocer su memoria y biografía.. "Pequeña localidad, de clima frío, neblina, algo así como Real del Monte. Gente bondadosa. Al llegar al aeropuerto de Beirut me atrapó una inefable emoción; se me humedecieron los ojos. Conocer las raíces de uno lleva a encontrados sentimientos". Está tranquilo ante lo que pudiera devenir. "No podría apuntar algo concreto de este inmediato futuro, lo único que de cambiar de ocupación, supongo que viviría en el Distrito Federal, aunque sin alejarme de Actopan, Pachuca, el estado todo, parte de mi naturaleza. "Invitaría a quienes hoy cercanos colaboran conmigo a que me acompañaran. Ciertamente uno hace equipos de trabajo al andar". **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Criterio-Investigadora, a cargo de PGJH: Diputados locales formalizaron el cambio de la Policía Investigadora de Hidalgo, inicialmente adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del estado, y ahora dependerán directamente de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH). Esto, a raíz de la entrada en vigor del nuevo sistema procesal penal acusatorio y oral, el cual se prevé opere en junio de 2016 a 100 por ciento en todo el territorio hidalguense. Esta policía investigadora operará en todo el estado y los elementos estarán encargados de la investigación científica de los delitos, así como de perseguir a los probables responsables bajo la conducción y mando del Ministerio Público. Por motivos de seguridad, la PGJH se guardó el número de elementos que pasarán a su tutela, ya que se vulneraría el estado de fuerza con la que se cuenta para realizar las investigaciones. El no contar con una policía investigadora hacía que se retrasaran los procedimientos penales tramitados, al menos, en los distritos judiciales Pachuca, Tula, Tepeji del Río y Tizayuca, en los cuales actualmente rige el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP). “Una de las partes más importantes es que ahora la procuraduría contará con la Policía Investigadora; antes no la teníamos, por lo cual no podíamos ir caminando con la velocidad que queríamos. Esperemos que ahora se mejore”, señaló el procurador del estado, Alejandro Straffon. Dentro de la sesión del Congreso se estableció que los cadetes o alumnos que sean admitidos para su formación policial en el Instituto de Formación Profesional, además de permanecer el tiempo que dure la misma, deberán cumplir con una estadía dentro de las Instituciones Policiales de la Secretaría por un periodo de tres años, tratándose de técnico superior universitario y, en licenciatura, los Policías Investigadores deberán cumplir con una estadía de seis años dentro de la PGJH. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Milenio-Establecen cambios en cuerpo de seguridad: (Janet Barragán, página 11)

Síntesis-Coordinación de Investigación pasa a la PGJEH: (Jaime Arenalde, página 03)

El Independiente-Pese a falta de quórum; ningún diputado tiene inasistencia: informe: Pese a que durante las sesiones del Congreso de Hidalgo el salón de plenos luce vacío e incluso ha suspendido actividades momentáneamente hasta reunir quórum, ninguno de los diputados locales tiene inasistencias durante la actual legislatura. La dirección general de servicios administrativos negó inasistencia injustificada de algún legislador, por lo que no ha aplicado descuento alguno. “Desde el inicio de la 62 Legislatura a la fecha ningún diputado ha tenido falta”, puntualizó. Las obligaciones de los diputados no solo consisten en “estar presentes en las sesiones, sino que también deben atender asuntos que les son turnados a las comisiones de estudio y dictamen”. Así como “atender a los ciudadanos que acuden al Congreso para la solución de algún problema en sus comunidades y la gestión de obras y servicios. Además de acudir en representación del Congreso a ceremonias”. Son atribuciones del presidente de la directiva del Congreso calificar la causa de las inasistencias de los legisladores y ordenar el descuento a sus dietas, por falta o retardos injustificados, señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Además, los diputados que acumulen más de tres faltas consecutivas e injustificadas a las sesiones de las comisiones a las que pertenecen, serán removidos por el pleno, a solicitud de la comisión respectiva, procediéndose a elegir al nuevo integrante que habrá de suplirlo. Qué dice la Ley Orgánica del Poder Legislativo? Artículo 104 “Para que puedan celebrarse legalmente las sesiones, será necesario que concurren, cuando menos, la mitad más uno del número total de diputados que integran el pleno” Artículo 105 “Cuando una sesión no pueda efectuarse por falta de quórum, los diputados presentes se instalarán en junta, bajo la dirección del presidente de la directiva o de quien deba suplirlo conforme a la ley y en ausencia de éstos, por cualquiera de los miembros que se encuentren presentes, con el objeto de levantar el acta respectiva”. **(Víctor Valera, página 06)**

El Independiente-En el PRI cada quien puede entrar o salir: Gil Elorduy: Tras la renuncia de Julio Menchaca al PRI, el presidente de la junta de gobierno del Congreso estatal, Ernesto Gil Elorduy, dijo respetar esa decisión pues tendrá motivos personales para hacerlo, además de que el Revolucionario Institucional es un partido abierto. “Es una cuestión personal que respeto, le tengo aprecio pero es una decisión que él tomó pero el partido es de puertas abiertas cada quien puede entrar o salir”, refirió al ser cuestionado sobre el tema. El también legislador priista consideró la salida de otros integrantes del PRI como natural y no debe alarmar a la militancia y dirigencia del partido, “la gente está haciendo uso de su libertad y si consideran que quieren estar en otro espacio lo pueden hacer de manera libre, lo veo como algo natural que no nos debe alarmar pues es gente que no quiere estar en una organización política”, indicó. La renuncia fue informada a través de carta firmada por Menchaca al dirigente del comité directivo estatal del PRI Ricardo Crespo Arroyo y sellada de recibida por el despacho de la presidencia en el transcurso de ayer. “Comunico a usted mi decisión de renunciar al Revolucionario Institucional, partido en el que milité con decoro”, indica el documento que circuló en redes sociales. “Distante desde hace años de la actividad partidista, lamento que una leal y entregada base militante, a la que conozco y aprecio, no sea correspondida en su legítimo anhelo de vivir en un país mejor.” Presidente magistrado del Tribunal de Justicia de Hidalgo,

Unidad de Comunicación Social

Menchaca encabezó la comisión de legislación y puntos constitucionales del Congreso local durante la 59 Legislatura, de 2005 a 2008. **(José Manuel Martínez, página 06)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Impulsarán antorchistas "independientes" o del PRI en comicios 2016: Por la vía ciudadana o a través de un partido, el movimiento Antorcha Campesina en Hidalgo impulsará en algunos municipios a sus propios candidatos para la elección de 2016. "No sé si exactamente serán candidatos independientes o dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero de que Antorcha va a impulsar sus propios candidatos en algunos municipios, lo va a hacer", afirmó la dirigente de la organización en la entidad, Guadalupe Orona Urías, quien no descarta contender por algún puesto político. La líder antorchista dijo que la población "ya está cansada" de apoyar a candidatos corruptos. "La ciudadanía tiene el derecho a poner a sus propios candidatos", sostuvo. Según Orona, la agrupación que representa está abierta a las "necesidades" de la población, por lo que una forma de solucionar las necesidades sociales sería obtener la administración de ayuntamientos y curules en el Congreso local. La líder de la agrupación pidió no descartar a los antorchistas en el próximo proceso electoral. "Todo a su debido tiempo. ¿Por qué nos van a descartar para la gubernatura de Hidalgo? ¿Quién aparte de Antorcha llena el estadio Hidalgo? Tenemos nuestro propio capital político, todas las posibilidades caben", sugirió. La lideresa presumió que el movimiento que dirige en Hidalgo tiene presencia en casi todas las regiones y una representatividad importante en Tlalchinol, Chapulhuacán, Nopala, Mixquiahuala y Pachuca. Orona añadió que la agrupación campesina ha obtenido 3 mil millones de pesos "gracias al trabajo de sus representantes en la Cámara de Diputados" **(Ommar Ayala, página 04)**

Milenio-Impulsaría Antorcha a candidatos autónomos: (Alejandro Reyes, página 08)

Crónica-Reorientan planes por la educación: Elguero: Encabezó el titular de la Secretaría de Gobierno, Salvador Elguero, con representación del gobernador Francisco Olvera, la Segunda Reunión Nacional del "Programa Escuelas de Tiempo Completo", realizada en el municipio de Huasca. Ante autoridades educativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Distrito Federal e Hidalgo; el funcionario estatal subrayó las bondades del programa. Acompañado por el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Miguel Ángel Cuatrecaplan, quien fungió como anfitrión del evento, Elguero Molina sostuvo que este tipo de encuentros no sólo conllevan beneficios para la infancia del país, sino que permiten la retroalimentación de experiencias. "La educación es fundamental para la estrategia del gobierno que encabeza el presidente Peña Nieto y lo demuestra con todos los programas y reformas impulsados desde la federación, para beneficio de niñas, niños y jóvenes de México". Expresó que con esta reunión se fortalecerán las políticas públicas de Escuelas de Tiempo Completo, como apoyo a madres y padres de familia. "Con esto se sigue garantizando una educación de calidad, en donde se impulsa el conocimiento como estrategia del crecimiento y apuesta al mejoramiento del capital humano, para alcanzar un crecimiento sostenible para Hidalgo y para toda la nación". Por último, reconoció que la preparación es la mejor inversión, no sólo de un gobierno, sino de las familias, para un mejor desarrollo humano. **(Adalid Vera, página 08)**

Capital Hidalgo-Hidalgo, sede de reunión de educación: (Sergio Juárez, página 07)

Plaza Juárez-SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: (Redacción, página 05A)

El Independiente-Espera Olvera que techo presupuestal permanezca: El gobernador Francisco Olvera confía en que el techo presupuestal 2016 permanezca, por lo menos, en la cifra del presente año, por alrededor de 32 mil millones de pesos. A unas horas de iniciar la discusión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en la Cámara de Diputados federal indicó probables recortes e incluso desaparición de programas, situación contemplada en el Presupuesto base cero. La compensación, expuso el Ejecutivo estatal, sería a través de presupuesto asignado a la educación, tanto en gasto corriente como a partir de recursos para investigación científica y tecnológica. Luego de entregar la carpeta general de proyectos, acciones y gasto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el gobierno está a la espera de conocer los techos presupuestales generales, por rubro y área de acción e inversión. Existe posibilidad de llevar a cabo gestiones que permitan contar con recursos extraordinarios, informó. Dada la finalización de la presente administración estatal para septiembre próximo, Olvera Ruiz anticipó que la carpeta de acciones entregada incluye continuidad en obras y acciones. El rubro carretero es el que lidera la propuesta presupuestal para el siguiente año, así como obras hidráulicas para la Huasteca. "Vamos a inscribir proyectos de aquí a junio del siguiente año, para que sean retomados por la siguiente administración estatal, estamos obligados a dejar una cartera de proyectos al siguiente gobierno, para que sigan dándose acciones en toda la entidad", enfatizó. La mesa directiva de la Cámara de Diputados federal dio a conocer la noche del lunes que sesionará de forma permanente hasta llegar a acuerdos sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. **(Daniel Martínez,**

página 02)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-A alcaldía, 15% de parquímetro: El ayuntamiento de Pachuca y la empresa concesionaria del servicio de parquímetros Comunipark acordaron un incremento en la partida de las ganancias que obtendrá el municipio. De acuerdo con Rafael Zuviri Guzmán, secretario de Administración capitalina, en vez de 10 por ciento pactado, la alcaldía recibirá 15 por ciento de los recursos recaudados por el uso de la vía pública en el Centro Histórico. El gobierno local y la concesionaria también acordaron aumentar 5 por ciento, cada dos años, la ganancia para el ayuntamiento hasta llegar a 30 por ciento, en vez de 25 por ciento considerado al inicio del acuerdo. "Es todo un proceso de ocho meses, que concluyó en la autorización del acta por parte del Cabildo, Comunipark se adaptó a las necesidades del municipio, quien (sic) cobrará 8 pesos fraccionados; es decir, 2 pesos cada 15 minutos. "Serán 10 años de concesión, y la parte del centro será la primera de ocho zonas que contarán con el servicio de parquímetros", dijo. Zuviri Guzmán dijo que el municipio no tiene participación en la inversión de los parquímetros: todo corrió a cargo de la empresa. Durante noviembre se mantendrá la gratuidad e información sobre el uso del programa Moviparq. El cobro fraccionado comenzará en diciembre. "El reglamento establece que los agentes de Tránsito son quienes llevarán a cabo la infracción y la colocación del inmovilizador, por ser las personas facultadas; la empresa tiene a sus supervisores", recordó. El aumento de ganancias para el ayuntamiento por el uso de parquímetros se acordó luego de las críticas en redes sociales por el alto porcentaje otorgado a Comunipark. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

El Sol de Hidalgo-Mínimo ingreso al Ayuntamiento: (Erwin Reyes, página 02A)

Uno más Uno-Recibirá Pachuca hasta el 30% de ingresos por parquímetros: (Redacción, página 07)

Crónica-Orienta ayuntamiento capitalino más recursos para obra pública: Informó el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, que uno de los compromisos de la administración que encabeza es trabajar para generar resultados hasta el último día de su administración, por lo que se mantendrá una ardua labor, sobre todo en el tema de obra pública. Dio a conocer el edil que en barrios y colonias de la ciudad se han acercado servicios que son de sumo interés y beneficio para la población, ante ello señaló que el compromiso es amplio con los pobladores de todas las zonas de la capital del estado. El munícipe expuso que anteriormente Pachuca contaba con algunas zonas que lamentablemente habían sido abandonadas u olvidadas y no recibían atención suficiente; sin embargo, en el ánimo de fortalecer la imagen urbana y recuperar espacios públicos se realiza una labor para revertir dicha situación, la cual ya es evidente en varios puntos. Estableció que como lo ha reiterado durante la entrega de recientes obras, el ayuntamiento debe trabajar para quien más lo requiere y en ese sentido la administración ha caminado desde sus inicios. Además del trabajo que se ha emprendido para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sostuvo que se ha ejecutado una importante labor para el rescate de puntos emblemáticos de la ciudad. García Sánchez señaló que en lo subsecuente el trabajo se hará patente en la ciudad, además de insistir en que trabajar de lado de la sociedad ofrece mayores resultados tanto para la población misma como para las autoridades municipales. Esta dinámica de coordinación entre autoridades y población ha generado resultados positivos en la ciudad, en esa dirección puntualizó que el desarrollo de la sociedad será en beneficio de todos sus ciudadanos. **(Milton Cortés, página 11)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Se puede quejar de la inseguridad?

Las manifestaciones en contra de hechos de violencia en cualquier parte del país han venido sin duda de menos a más, por cuestiones más mediáticas que por la improbable reducción de los índices delictivos, que siguen constituyéndose como el principal enemigo de la calidad de vida de los mexicanos. Si hay algo realmente negativo para toda persona es vivir con miedo, con la incertidumbre de no tener la certeza de que todo estará bien y por ende, el principal propósito y objetivo de cualquier gobierno, que es la salvaguarda de su gente, queda de lado. Ayer se vivió uno de esos momentos que ningún gobernante quiere o desea; que la ciudadanía, organizaciones, enemigos políticos y hasta integrantes de su administración de vuelvan en su contra con demandas tan válidas como penosas, como es el caso siempre de la inseguridad. Nunca va a estar mal visto el pedir mejores condiciones para el desarrollo de la sociedad ni tampoco será enjuiciado el que quiera la protección de la población; en cambio, siempre será mal visto el que se muestra ajeno a estas situaciones, que cada vez son más cotidianas. La pregunta es ¿se puede aún protestar contra la inseguridad en nuestras ciudades, estados, en el país? ¿Quién o

Unidad de Comunicación Social

quiénes se quejan actualmente por las condiciones en las que nos encontramos? Si un grupo indeterminado de personas se apostan sobre la vía pública en exigencia de mayor patrullaje, alumbrado permanente en calles y fraccionamientos, rescate de espacios públicos y vigilancia más estricta, lo primero que un gobierno elucubra es que se trata de "la oposición". Otra hipótesis es, en muchos casos, que se trata de un grupo que persigue fines presupuestales o que pretende ganar espacios para impulsar proyectos políticos. Tampoco se está del todo mal cuando se piensa así. De los 200 o 300 que ayer se manifestaron en Tula, había integrantes de la asamblea, miembros de partidos opuestos al del presidente municipal, así como personajes que, dicen, buscan alcanzar puestos de elección para 2016. En redes sociales se estuvieron ventilando muchos de estos personajes, previo a la manifestación en contra de la violencia en la capital tolteca. Por ello, la convocatoria, que ya había fallado la semana pasada, tuvo problemas logísticos y de planeación. Aún así, no se debe perder la esencia del asunto, pues no es nada trivial. Un doble homicidio en contra de una pareja de comerciantes, personas de la tercera edad, que eran respetadas y reconocidas como gente de trabajo, que además habitaban una zona medianamente estable dentro de la sociedad de Tula de Allende, que es la Unidad Habitación Pemex. Ya la zona venía presentando patrones de conductas ilícitas desde años atrás y parece no estar del todo controlado el asunto; se deben replantear estrategias y acciones, todo en beneficio de la población que mantiene su vida y patrimonio en dicha parte del estado de Hidalgo.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

¿QUÉ PASA CON NUVIA? ... DE LOS ASPIRANTES, ES LA ÚNICA QUE NO SE LE VE MOVIMIENTOS, Y COMO QUE NO ACABA DE ARRANCAR

El 3 de de septiembre, a pregunta de la reportera Natalia López Pazarán, la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas- CDI- que atiende nada más a 15 millones de mexicanos, dijo "SERÍA UN HONOR SER LA CANDIDATA AL GOBIERNO DE HIDALGO" y prendió las alarmas en los campamentos de quienes se apuntaban como aspirantes a la candidatura priísta para la gubernatura, por todo lo que significa que Nuvia entrara a la carrera por la gubernatura, dada su fuerza de funcionaria federal exitosa, su cercanía con el Presidente de la República y su indudable presencia con el Secretario Miguel Ángel Osorio. Sin embargo, desde esa fecha no se le ha visto más en este camino de la candidatura, pese a que por todo lo dicho, se le considera como la aspirante fuerte y en muchos casos, la posibilidad para hacer historia en Hidalgo como la primera mujer en alcanzar el poder Ejecutivo después de 146 años en que la gubernatura ha sido ejercida sólo por hombres. ¿Qué ha pasado... por qué el silencio de Nuvia... qué lectura darle...? NUVIA MAYORGA es una exitosa funcionaria federal en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI- con logros que la misma presidencia de la República no ha tenido reparos en reconocerle de manera pública, porque se lo merece y porque su trabajo ha sido ejemplar en planeación y realización. Su cercanía con el Presidente de la República es algo que es evidente, y no es rara su presencia en muchos de los eventos presidenciales, porque su campo de acción es de los vitales para el plan de Los Pinos. De que es gente cercana al Presidente Peña, es evidente. En cuanto a su cercanía con el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio, tampoco hay duda alguna, porque basta recordar que su carrera se fortalece en la administración del entonces gobernador Osorio, con el que se desempeña como Secretaria de Finanzas donde tiene un desempeño brillante que le permite llegar a la Cámara de Diputados, donde preside una de las Comisiones más importantes, como es la de Presupuesto, de donde es llamada por el Presidente para la CDI. Capacidad tiene y de sobra. Así lo demuestran sus logros en los cargos que ha desempeñado, enriquecidos con la sensibilidad que ha crecido con la cercanía con la población más pobre de México, desde el encargo que tiene en la actualidad y que en palabra suyas, le han tocado el corazón para entender con mayor certeza lo que la población requiere en sus necesidades, y que le dan la visión suficiente como para atender al estado en sus urgencias en todas las posibilidades.

A ESTA NUVIA...

Fuerte y cercana al Presidente y a Osorio, es a la que todos los aspirantes al gobierno de Hidalgo le temen, y la ven con cierto miedo, porque saben que una vez que empiece a correr en la pista por la candidatura, algo se habrá decidido como para que sea muy difícil vencerla.

SIN EMBARGO...

Algo pasa, difícil de entender, porque Nuvia no arranca. No se le ve en la pista de la competencia, pese a todas las virtudes que ya se dijeron. Y sin correr, no se puede ganar. Hace falta competir, hacerse presente, porque de otro modo el tiempo pasa y los demás avanzan, porque están corriendo para bien o para mal, y de alguna manera tienen ventaja.

Unidad de Comunicación Social

QUEDAN 50 DÍAS...

Dicen los que saben de este asunto, que a más tardar a finales de diciembre debe haber candidato, esto es en 50 días, lo que supone que las negociaciones, o lo que sean las liturgias del PRI, se deben llevar a cabo a la voz de ya, y Nuvia, que es o puede ser la sorpresa o la carta de esta naturaleza, no aparece. Es lo que se ve y se nota. Pero en política no hay nada escrito. Y como se dice... "los muertos que vos matáis... gozan de cabal salud". Por lo pronto, es lo que se ve. Aunque se ha visto que en las carreras basta un sprint para que quien va despacio rebase a los delanteros, y se acaben los sueños de unos y empiecen otros. Suele suceder.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Las dos renunciaciones

A "fuego lento" es como se cocina el proceso para suceder a Eleazar García en la Casa Rule, en esa aspiración son muchas las y los "tiradores"; sin embargo, en la alcaldía sólo cabe un edil. Hace unas semanas, José Luis Lima Morales, anunció públicamente su interés por participar en el proceso municipal; Lima quiere ser alcalde de Pachuca. Un dato relevante es que Lima Morales, decidió separarse del cargo como delegado en Hidalgo de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT), para evitar, principalmente, cualquier conflicto que pusiera en riesgo su proyecto. La renuncia del aspirante a la alcaldía debe ser modelo a seguir por todos aquellos que pretenden un fin similar y que actualmente ocupan una responsabilidad pública; evitar "contaminar" el proceso, resulta indispensable para dar credibilidad al "juego" democrático. De esta forma, quien fuera consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y Auditor Superior de Hidalgo, logró integrar una agenda ciudadana, diseñada precisamente con miras a junio de 2016. "Quiero y puedo" ha dicho el abogado, que en sus inicios en la esfera pública, representó sindicalmente a los trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. La otra renuncia, fue la de Julio Menchaca Salazar a su calidad de militante del Partido Revolucionario Institucional, que hasta su más reciente posición política, le sirvió de plataforma para convertirse en diputado local por la capital hidalguense, hace ya tres legislaturas. En torno a la renuncia de Menchaca, la lectura de algunos es que, quien fuera titular del Poder Judicial en el sexenio de Núñez Soto y funcionario de la SEDECO, buscaría la posibilidad de insertarse en la carrera por la Casa Rule, aunque sobre esa posibilidad, nada oficial existe al respecto. A Ricardo Crespo, el de los "carros completos" y Mima Hernández, exdiputada federal, se ha sumado el nombre de Paula Hernández Olmos, de quien dicen, podría entrar a esa justa en calidad de "caballo negro". Los días para suceder a Eleazar García, están corriendo.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

Efecto Menchaca

Lo que parece una decisión personal que no impacta mayormente la vida del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no obstante que el personaje de esta historia fue diputado local y magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) empieza a generar diferentes lecturas que conducen hacia un posible instigador que si puede llevar a una crisis o por lo menos una escisión. La renuncia de Julio Menchaca Salazar se asegura no genera desbandada alguna sin embargo su amistad y constantes reuniones con el ex gobernador Manuel Ángel Núñez Soto y su marcada cercanía con José Antonio Rojo García de Alba provocan especulaciones entre la militancia tricolor y se volvió tema en la cúpula. Ya reviven el pasaje de 2005 cuando la decisión por la candidatura a gobernador favoreció a Miguel Ángel Osorio Chong; como José Antonio Rojo "animó" a Esteban Ángeles Cerón a registrar su precandidatura para complicar el escenario, lo que no ocurrió; al final el menor de los herederos del otrora poderoso Grupo Huichapan se conformó con coordinar el Congreso del Estado. En 2010 sin reunir requisitos estatutarios José Antonio Rojo se registró como precandidato para complicar la postulación de Francisco Olvera Ruiz generándose condiciones para una negociación, por eso hoy que las encuestas le dan la más baja calificación de todos los aspirantes no descartan sea una maniobra del huichapense para contaminarle al PRI el proceso en Pachuca si Menchaca Salazar se postula candidato independiente. Más cuándo se ha filtrado a la prensa que José Antonio Rojo se reúne periódicamente con el jefe del Clan Universitario Gerardo Sosa Castelán que experimentó en las

Unidad de Comunicación Social

elecciones federales con el académico Antonio Mota como candidato a diputado sin partido en ese sentido hay quien se atreve a pensar en un complot que puede traer fricciones internas en el PRI.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Alfredo Tovar Gómez ¿Y qué pero me ponen?

De buen talante, sonriente y sin presiones aparentes, Alfredo Tovar Gómez trae a la mesa el recuerdo: hace unos días apareció en el diario *El Sol de Hidalgo*, en su sección "El Sol hace 25 años", una fotografía suya y en la nota se referían a sus aspiraciones para contender por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Pachuca. A la postre el candidato fue Mario Viornerly Mendoza y Tovar Gómez se quedó con un mal sabor de boca, que pronto pasó pues, "esa oportunidad puso a prueba mi militancia y mi lealtad al PRI". Con ese recuerdo y los comentarios que recoge en barrios, colonias y reuniones sociales con amigos, conocidos y hasta gente que en sus diferentes responsabilidades públicas ha apoyado, le proponen: "aviéntese doctor, busque la candidatura y nosotros lo apoyamos". Eso ha animado al galeno de profesión que ha alternado su labor con su pasión por la política, sindical y partidista, para levantar la mano, como ya lo han hecho otros de sus compañeros de partido, entre los que figuran Ricardo Crespo Arroyo, José Luis Lima Morales (quien por cierto ya renunció a la Delegación de Corett), Mirna Hernández Morales, Víctor Gómez Navarro, Víctor Kanan Huebe y, si nos apuramos, hasta Luis Osorio Chong, podría inscribirse en esa lista de aspirantes. Ha participado en reuniones de consejos ciudadanos, de estructura en barrios y colonias, donde ha recogido las inquietudes de la gente y en algunos casos, con preocupación, ha notado malestar de los que cada elección "se la parten y al final son desdeñados por nuestro partido". Por eso advierte que esta vez el tricolor deberá tener mucho cuidado en ver a quién postulará y buscar que quienes no resulten candidatos se sumen al proyecto del partido y del abanderado, haciendo a un lado aspiraciones personales y anteponiendo las del partido y las de la ciudadanía. Su experiencia, como dirigente del SNTSS-XXII (89-93), funcionario de gobierno (93-96), diputado local (93-96), funcionario de gobierno (96-99), director de personal (99-2005), oficial mayor (2005-2009), subsecretario de Salud (2009-2014) y dirigente de la CNOP, lo colocan como "una opción", sin llegar a la obsesión.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Sexoservicio, también a debate

El uso de la marihuana en México será sometido a debate. Hay que consultar a expertos y representantes sociales si se debe permitir y regular el consumo de esa droga en el país. Me parece bien. No soy partidario del uso de las drogas, pero acepto sin problemas que se toque el tema de manera abierta y, en su caso, se llegue a un acuerdo a escala nacional. Pero ya entrado en gastos, sugiero que también se someta a debate la prostitución en México, pues al igual que el uso de la marihuana, el comercio sexual se practica en el país de manera ilegal, a escondidas y, en la mayoría de los casos, forzando a personas para ejercer esa labor. El comercio carnal, al igual que la venta de marihuana, se da bajo el clandestinaje y se ha convertido en una industria millonaria y terriblemente ilegal. Por la prostitución el Estado no recibe impuestos. Por el contrario, en ella hay un tremendo problema de corrupción y de trata de personas. Hagamos entonces algo al respecto. Sugiero que una vez concluido el debate sobre la marihuana, comencemos a ver cómo se va a regular la prostitución. Se trata de establecer controles sanitarios y de derechos humanos para su ejercicio. Que quien decida cobrar por sostener relaciones sexuales lo haga de manera abierta ante la autoridad, y que para ello se someta a revisiones sanitarias periódicas, y en las condiciones apropiadas. No hay que sorprendernos. En Holanda, donde hay venta de marihuana en cafés especializados, también hay reglas muy estrictas para ejercer la prostitución. Marihuana y sexoservicio pueden enmarcarse dentro del uso lúdico. Si entramos a un debate, tengamos el valor para iniciar el otro.

(Manuel Baeza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Narraciones...

Políticos y santos contra la marihuana

Estos días he escuchado a políticos y personajes públicos hablar de la marihuana como si fuera la peor de las amenazas que rondan sobre nuestro país. He escuchado a gente que, como muchos, se han puesto una buena guarapeta con alcohol y/o fuman como chacuacos; sus argumentos parecieran de un casto religioso que nunca en su vida ha mancillado su cuerpo con alguna droga, pues así consideran a la marihuana, una droga. El alcohol y el tabaco son simples productos lúdicos. No conozco a alguna persona que tome alcohol con fines medicinales; menos a alguien que fume tabaco para resistir el dolor a alguna enfermedad. El tabaco y el alcohol son causantes ya de la mayoría de las muertes en este país. Accidentes automovilísticos y cientos de daños colaterales a la salud. No obstante, no veo al gobierno abriendo un debate sobre la penalización del uso de las drogas más letales del país: el alcohol y el tabaco. Muchos gobernadores y diputados que ahora se llenan la boca para despotricar y señalar a la "maléfica yerba" son conocidos por muchos por borrachos y algunos se les ve fumando a más no poder. Que diría de ellos la sociedad si esas drogas de pronto se penalizaran. Es doble moral, falta de conocimiento y la búsqueda de exposición en los medios lo que los hace decir tantas sandeces. Decía ayer Eruviel Ávila, quien por su tono parece jamás ha tomado un trago de alcohol, que la simple discusión del tema ha disparado el consumo de marihuana, claro, sin la vigilancia del estado, que no ha sido capaz de frenar el narcomenudeo.

(Jorge Ávila, página 02)

Criterio-Malas Palabras...

Más de lo mismo

Previo a las elecciones, comienza la efervescencia y los actores se mueven de un lado a otro con la finalidad de hacer presencia. Qué tiempos aquellos donde la famosa frase era "el que se mueve no sale en la foto". Ahora el que no se mueve no está en las redes y mucho menos en la foto y en el afán de cumplir con los cánones actuales y virtuales, todos traen una euforia inusual por aparecer en el trending topic. Total lo importante es la forma, no el fondo. Y en esa dinámica impuesta desde quien sabe que oficinas de asesores que son ellos quienes dictan los comportamientos de los que aspiran y suspiran una vez más por dirigir los destinos de Hidalgo desde diferentes trincheras, se sugieren todo tipo de estrategias para destacar. Y es curioso cómo se van moviendo las aguas, todo con el objetivo de ir moldeando las preferencias, porque según los politólogos, así se van convenciendo a los votantes. Para este 2016 que ya está a la vuelta de la esquina, por primera vez se van a elegir Gobernador, Alcaldes y Diputados Locales, lo que la convierte en una súper elección lo que significa que estarán en contienda un chingo de candidatos de todos colores y sabores y que traerán a la ciudadanía jodida con las campañas, esperando ahora si vencer al fantasma de la abstención. Las estrategias para capturar la atención ya empieza a perfilarse. Desde las manifestaciones de algunos movimientos sociales de los que se sabe que endurecen sus posiciones justo antes de las elecciones para obtener algún beneficio, hasta los políticos que cínicamente comienzan a dejarse ver y que los recuerden a la hora de que los encuestadores salgan a las calles o llamen a celulares o teléfonos fijos para preguntar si conoce a tal o cual personaje. Llama la atención las innumerables manifestaciones que a diario se registran en Hidalgo por diferentes motivos, algunos muy válidos como la solicitud de un maestro para una escuela, hasta reclamos a los alcaldes o la defensa de una guardería señalada de maltrato a los niños, lo importante es hacer ruido, porque al final del día muchas de esas inconformidades o son dirigidas o adoptadas por los políticos para hacerlas suyas, según les convengan. Y en esta vorágine de movimientos coyunturales para ir calentando la designación de candidatos, que por cierto ya está más cerca de lo que nos imaginamos, lo primordial es tratar de adelantarse a como dé lugar y en ello se les van los esfuerzos y "sacrificios" para ser tomados en cuenta a la hora de la nominación. El pastel es en verdad grande, un gobernador, 84 alcaldes con sus cabildos y 30 diputados locales, lo que significa que en la pelea habrá al menos cinco mil candidatos que tratarán por todos los medios de llevarse el mayor número de puestos, cueste lo que cueste, no solo como objetivo, sino económicamente, total la lana no es de ellos y las autoridades electorales ya están acostumbradas a darle a manos llenas a los partidos políticos en nombre de la famosa democracia. Para que no haga panchos la ciudadanía ya se les permitió que haya candidatos independientes, eso sí con un montón de candados como para que les sea casi imposible alcanzar la candidatura y desistan en el intento. Y en este gran proceso Hidalgo adolece de nuevas caras, con un espíritu renovado, con empuje, vaya con huevos que se atrevan a dar el manotazo y cambien el estilo de hacer política. Ya basta de politiqueros, hacer uso de las

Unidad de Comunicación Social

redes sociales no significa que sean modernos, hacen falta mujeres y hombres sensibles, cercanos a las personas y que les preocupe Hidalgo no sus bolsillos. Pero eso son sólo buenos deseos, porque la historia cuando menos para Hidalgo no cambiará y será como siempre: más de lo mismo.

(Bertha Alfaro, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que quien acusa sin fundamento alguno a diestra y siniestra es el presidente municipal de **Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza**, pues los regidores que quiere que renuncien por no prestarse a aprobar sus cuentas públicas provienen del **PRD, PRI, Nueva Alianza, PT** y de su propio partido, **PAN**. Lo que no dice Charrez es que **Ernesto Jamid Salomón**, regidor priista, se ha visto beneficiado con trabajo para sus camiones de volteo, engordando los bolsillos del joven regidor.

:Que ayer se realizó una manifestación pacífica de padres de familia de la guardería Arcoiris, suspendida en **Tulancingo** por el supuesto caso de maltrato en contra de una menor de 2 años. Los trabajadores, cuyos hijos acuden a dicho sitio, dicen que no sufren de ningún tipo de problema y exigieron reunirse con la coordinadora de Estancias de la Sedesol, **Nancy Velázquez**. Sin embargo, hay quienes señalaron que el asunto fue inducido por las propias administradoras del establecimiento, para meter presión al asunto a fin de que se les retire la suspensión.

:Que hablando de la **Sedesol**, no le caería nada mal una auditoría a las organizaciones campesinas y sociales de la entidad que se especializan en bajar recursos para supuestos apoyos agrarios y proyectos sociales. Y es que dicen que la mayoría no da cuentas claras de los destinos finales de esos recursos que se generan de los impuestos de todos, por ello, opinan que se debería investigar a fondo si realmente se entregan y se utilizan para el fin original, ya que hay algunas denuncias respecto al desvío de este dinero a bolsas que no son, para nada, de asociaciones.

:Que ayer por la mañana, elementos de **Protección Civil municipal de Pachuca** se trasladaron cerca de la colonia San Bartolo para atender una alerta sobre un cocodrilo en las inmediaciones de un canal de agua; grata fue su sorpresa al encontrarse efectivamente parte de un animal, pero de cartón que alguien dejó para sorprender a los incautos. Así que no les quedó otra más que reír un poco sobre el hecho. El animal artificial estaba tan bien elaborado que logró su objetivo: engañar a los transeúntes.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Es una estrategia comercial en la que corresponde a cada quien evaluar su capacidad de pago y una de las opciones es adquirir a crédito y haciendo una planeación estratégica a la economía familiar es una buena alternativa para adquirir bienes y servicios que la gente necesita"

Jorge Rosas Ruiz

DIPUTADO, SOBRE COMPRAS EN BUEN FIN

"Está estipulado que para hacer ese tipo de proyectos siempre se tiene que hacer una consulta pública, la cual no fue hecha y Semarnat federal menciona que se brincaron ese paso"

Carlos Montaña Rodríguez

ACTIVISTA, SOBRE IRREGULARIDAD EN TRASLADO DE JALES A EPAZOYUCAN

"Se está haciendo la colecta todos los días, se hacen programas, incluso trabajamos con personal del Estadio Hidalgo para anunciar en los partidos sobre la colecta de estos medicamentos caducos"

Rosa Gabriela Ceballos Orozco

TITULAR DE LA COPRISEH, SOBRE MEDICAMENTO CADUCO RECOLECTADO Y DESTRUIDO

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que el alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, volvió a las andadas y a sus ya célebres manifestaciones, siempre escudándose tras sus huestes, quienes en esta ocasión marcharon por aquella población, lo que no dice Cipriano Charrez es que los regidores a quienes acusa y pretende hacer renunciar son emanados no sólo del PRI, sino también del PRD, PT, Nueva Alianza, y una gran mayoría del partido que lo llevó a la alcaldía, PAN... El regidor priista que lo apoya es Ernesto Jamid Salomón Carpizo, y eso porque el integrante del Cabildo se ha visto beneficiado en sus bolsillos con un sin número de acarreo para sus camiones de volteo en las diversas obras que se desarrollan en el municipio.

que el subsecretario de Desarrollo Político del gobierno del estado, Jesús Ricardo Amador Zamudio, está contribuyendo mucho en la Sierra Gorda, pero, para el debilitamiento de las estructuras priistas, al tratar de constituir una nueva estructura mixta donde converjan perredistas y priistas, lo anterior derivado de larga relación con su compadre de grado José Guadarrama Márquez. Resulta que Amador Zamudio quiere juntar a sus compadres perredistas con los tricolores, situación que ha inconformado a quienes han trabajado para disminuir el efecto Guadarrama en la región y ahora olímpicamente Jesús Amador piensa que no tienen memoria.

que el doctor Alberto Chávez, quien se desempeñaba como subdirector físico de la Comisión Nacional del Deporte, será el nuevo delegado de la Procuraduría General del Consumidor en Hidalgo, en sustitución del doctor Jorge Arturo García Tavera, quien renunció al cargo.

que el diputado del PRD, Celestino Abrego Escalante, se le ha visto muy "coqueto" con los operadores de José Guadarrama Márquez, lo que comienza a generar suspicacia entre los que apoyan al senador Isidro Pedraza Chávez, quienes se preguntan si tiene alguna misiva especial o ya está traicionando a su mentor político el senador Pedraza.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

La PGJEH sale del guion oficial y se abre a discutir la despenalización de la marihuana.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Según los últimos estudios realizados por geólogos expertos de la UNAM no existen riesgos mayores tras registrarse un socavón de magnitud considerable en una colonia de Mineral de la Reforma, donde además Protección Civil del estado ya descarta la necesidad de reubicar viviendas. Este problema es quizá una constante de los sitios donde nunca debió de permitirse la construcción de hogares; el asunto es que no hay, como siempre, responsables directos en estos casos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Alberto Meléndez: Con todo a favor de la dupla que encabeza para dirigir al PRI en Hidalgo, Meléndez Apodaca demuestra que representa un perfil de confianza y en activo para su partido. Ahora sólo falta que, junto con su compañera de fórmula, rinda protesta de ley, para iniciar los trabajos relativos al proceso electoral que le toca presidir; uno de los más importantes para la entidad.

Abajo-Ubaldo Ortega: Poco es lo conocido hasta ahora sobre las acciones que el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) Pachuca realiza en beneficio de sus agremiados. Ortega Perches más bien fulgura por los escándalos que por ser un líder auténtico; habrá que ver cómo se comporta con la llegada del famoso "Buen Fin", que sin duda significa una oportunidad para los negocios locales.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

TRABAJANDO

La titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo, **Geraldina García Gordillo**, cumple con una extensa agenda de recorridos por toda la entidad, donde lo mismo entrega beneficios que supervisa obras o tiene reuniones con personal de las distintas áreas. La llegada de García a la secretaría le dio un nuevo dinamismo al punto en que entre los pasillos de la dependencia se rumora que podría ser incluida en los listados del Revolucionario Institucional para competir por una diputación local el año próximo. Lejos pero con el mismo tema se ve a la titular de la Sedeso, **Mayka Ortega**, cuyo único bastión es su cercanía con la diputada federal **Carolina Viggiano**, pues de resultados poco hay que decir.

SIN FECHA

Aún no hay fecha para la comparecencia del secretario de Finanzas del gobierno del estado, **Aunard de la Rocha**, ante los diputados locales. En el marco de la glosa del 5º Informe de Labores del gobernador **Francisco Olvera Ruiz**, la fecha para que el funcionario presente los detalles del trabajo conseguido en el último año de administración aún no se ha dado ya que las agendas al parecer no convergen.

URGENTE

Apurados los presidentes municipales porque sólo les queda este mes para comprobar y recibir los recursos pactados para 2015 debido al cierre del ejercicio fiscal. La normatividad permite algunas alternativas, pero lo cierto es que si un ayuntamiento se ve en la necesidad de solicitar prórrogas para la comprobación el impacto social de las obras y acciones se ve disminuido exponencialmente, simplemente porque no llega cuando se necesita.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Jefes policiacos, blanco de cárteles en Acapulco: El comandante de la policía municipal de Acapulco, **Juan Ávila Domínguez**, bajó de la camioneta con su hija de la mano. Eran las 7:00 horas del lunes 12 de octubre pasado. Cruzaron la calle y caminaron hacia el acceso de la primaria **Rubén Mora**, en la colonia **Bellavista**. En la entrada se despidieron. Ella cruzó el portón, él miró cómo se alejaba. Sería la última vez que se verían. Muchos padres y madres iban aprisa con sus hijos. El comandante regresó a su vehículo, lo había dejado estacionado a unos 20 metros de la escuela, entre la Calle 6 y la avenida **Guerrero**; iba a subirse cuando dos hombres se le acercaron en una moto. Uno de ellos le disparó en la cabeza en cinco ocasiones, y el comandante, el cuarto agente asesinado en lo que va de este año, quedó tirado a media calle, agonizante. En Acapulco —además de padecer una violencia que lleva 748 asesinatos en lo que va de 2015, 37% de los homicidios dolosos que han ocurrido en el estado— se está dando una especie de “limpia” o “ajuste de cuentas” contra jefes policiacos supuestamente vinculados con los cárteles que operan en la ciudad. El de Ávila es el más reciente de los cuatro comandantes asesinados en seis meses, de abril a octubre. Esta oleada de crímenes se presenta como algo inédito hasta donde se tienen registros. Únicamente en abril de 2006 ocurrió un caso aislado, cuando el comandante de la policía municipal **Mario Núñez Magaña** fue decapitado y su cabeza abandonada en una oficina de gobierno cercana a **La Garita**, en Acapulco, con una leyenda en la que se hablaba de aprender a “respetar”. Núñez había participado en un enfrentamiento, en el mismo sitio, en enero de ese año, contra hombres armados. Entonces murieron cuatro narcotraficantes, ningún policía. Sobre estos nuevos casos, una fuente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal dijo que los policías asesinados estaban vinculados con cárteles locales de la droga. **(David Espino, primera plana)**

Para más información, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/11/11/jefes-policiacos-blanco-de-carteles-en-acapulco>

Unidad de Comunicación Social

La Jornada- Osorio: será nacional el debate sobre la mariguana: Con la instrucción presidencial de convocar a un debate en torno a la despenalización de la mariguana, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que este llamado pretende abarcar tres etapas: una primera fase con especialistas, organizaciones y académicos; una segunda abierta a la sociedad, con información especializada, y un tercer paso será la discusión en el Congreso sobre rutas a seguir. En conferencia de prensa, el responsable de la política interna señaló que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos se iniciará la convocatoria a un debate amplio a escala nacional, para que participen todos aquellos que tengan alguna aportación técnica sobre la despenalización de la mariguana en México y se discuta de manera "seria, responsable, transparente, sobre los alcances que pudiera tener la legalización" de la *cannabis*. Agregó que se deberán analizar las consecuencias en la salud y si esta medida contribuye en alguna forma a resolver problemas en este renglón; además, si eventualmente no genera violencia o si hay una alternativa que la evite, que sirva verdaderamente para la sociedad, y si esto además se adopta en un camino que permita las libertades en el ámbito de los derechos humanos. "Se trata de ver lo que está afectando a nuestra sociedad, porque ya no sólo somos parte del trasiego que lleva la droga hacia Estados Unidos u otros países, también tenemos consumo, y por eso creemos que hay que tomar la política pública adecuada", consideró Osorio Chong. En cualquier caso, dijo, el Ejecutivo será respetuoso de lo que la mayoría de la sociedad defina y lo que el Congreso decida. Mientras eso sucede, "vamos a seguir combatiendo el cultivo informando a la sociedad el daño que, tenemos conocimiento, hace. Y algo que es política de este país: la no criminalización de quienes consumen, así como atenderlos y orientarlos". **(Alonso Urrutia, primera plana)**

Excélsior- Imco: quien no transa no emprende: En manos de los coyotes están seis de cada diez emprendedores, revela el informe La corrupción en México: transamos y no avanzamos, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). De acuerdo con un artículo contenido en dicho informe, cuyos autores son Álvaro Rodríguez y Anette Urbina, 57 por ciento de las personas que van a iniciar un negocio, o buscan conseguir un contrato, utilizan a un "gestor con acceso a privilegios o información". El reporte también destaca que 65 por ciento de los consultados consideró que perdió una oportunidad de negocio ante un competidor que sí utilizó influencias o pagó un soborno para agilizar trámites o conseguir un contrato. Otro dato del reporte del Imco indica que 46% de los emprendedores confesó haber sido testigo o haber recurrido a un acto de corrupción. **CORRUPCIÓN MINA A LOS EMPRENDEDORES.** Alrededor de seis de cada diez emprendedores en México utilizan un gestor con acceso a privilegios o información para facilitarles los trámites u obtener contratos con el gobierno, debido a que consideran que esto les da una ventaja sobre sus competidores y es necesario para que su empresa pueda salir adelante, de acuerdo al artículo Emprendedurismo y Corrupción, incluido en el informe La corrupción en México: transamos y no avanzamos, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Álvaro Rodríguez y Anette Urbina, de la firma IGNIA y autores del artículo, señalaron que 46% de los emprendedores consultados confesó haber sido testigo o haber recurrido a un acto de corrupción, sin embargo, muchos de ellos consideraron que pagar por gestores o intermediarios no es un acto de corrupción en sí, debido a que ellos directamente no están involucrados en los trámites con las autoridades. **VENTAJA.** Lo anterior se agrava cuando observaron que 65% consideró que perdió una oportunidad de negocio ante un competidor porque éste utilizó influencias o pagó un soborno, lo que implica una carrera acerca de quién paga primero las mordidas con el fin de poder quedarse con los contratos o facilitar trámites para un negocio. Para los autores, las prácticas de usar gestores y/o pagar sobornos para obtener contratos o permisos son cada vez más generalizadas en los emprendedores, debido a factores como la dificultad de acceder a financiamiento, los cambios en el ámbito regulatorio que benefician a los jugadores establecidos y la falta de infraestructura adecuada para proveer un bien o servicio al consumidor final. **MÁS TECNOLOGÍA.** Juan Pardini, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad, sostuvo que el mejor aliado contra la corrupción en la interacción de la sociedad con el gobierno es el uso de la tecnología y adoptar cada vez más trámites interactivos. En este sentido, el experto dio un ejemplo de cómo el uso de la tecnología reduce la corrupción. Pardini expuso que una característica de este trámite es que "no tiene seres humanos en el proceso", lo que inhibe cualquier práctica de corrupción entre el infractor y el gobierno. También se mostró a favor de la interoperabilidad en la información del Estado. Por lo anterior, Pardini sugirió que una de las metas del federalismo en el país debe ser que se facilite la búsqueda de información entre órganos de gobierno. **(Paulo Cantillo, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Defender el derecho a elegir, sin salida alterna, señala TEPJF: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene el compromiso de eficientar los derechos de votar y ser votado para satisfacer objetivamente la deuda real de la democracia con la sociedad, estableció el magistrado presidente Constanancio Carrasco Daza. En cumplimiento a la fracción XXI, del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el magistrado presidente del TEPJF presentó su Informe de Labores 2014-2015 ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), miembros del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura Federal. El magistrado destacó que los millones de promocionales de propaganda de partidos políticos y candidatos, difundidos durante el proceso electoral, así como los debates entre candidatos, fueron insuficientes para brindar información plural a la sociedad sobre los temas de la agenda nacional, por lo que es necesario evaluar las causas que no han permitido asegurar el derecho humano a una ciudadanía informada. El magistrado Carrasco Daza estableció que la materialización de los derechos políticos es condición de toda democracia y Estado moderno, porque representa el mejor instrumento de la sociedad para moderar el ejercicio del poder público. De ahí, la importancia de desarrollar políticas y acciones para difundirlos, de informar los mecanismos para exigirlos y de construir una cultura democrática que genere participación eficaz. Respecto de la gestión institucional, señaló el cumplimiento de los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público, entre las que se encuentran el nuevo Reglamento Interno, el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, y el Acuerdo por el que se regula el otorgamiento de viáticos para servidores públicos del TEPJF. Para 2016, expresó el Magistrado Presidente, el Tribunal Electoral desarrollará acciones para crear la Defensoría Pública Electoral para Comunidades Indígenas y sus integrantes, a fin de cumplir un imperativo dimanado del orden convencional, trazado por el artículo 12 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes que ordena, en lo esencial, el deber de tomar las medidas para garantizar que los miembros de los pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, mediante intérpretes u otros medios eficaces, así como lo observado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en cuanto a que el acceso a la asistencia jurídica de estas comunidades, incluye el derecho a contar con una defensa profesional y gratuita. Se ha modificado el catálogo de puestos para establecer como requisito de ingreso a los cargos de mandos medios y superiores, de las áreas del órgano interno de control, encargadas de la evaluación del gasto público acreditar que se cuenta con certificación en auditoría gubernamental, contabilidad y calidad de procesos y experiencia comprobable en órganos de fiscalización del sector público o privado. En función de ello, se firmó un convenio de colaboración académica con el Instituto Mexicano de Auditores Internos, junto con el Centro de Capacitación se está impartiendo el "Diplomado en control interno y riesgos" a funcionarios administrativos que despliegan actividades vinculadas con el gasto público, que permite la obtención de una certificación con reconocimiento y validez en el ámbito internacional en auditoría interna y materias afines. **(Redacción, Página C7)**

Criterio-Podría INE apoyar consulta de cannabis: De ser necesario, el Instituto Nacional Electoral (INE) apoyaría el desahogo de una eventual consulta popular sobre la legalización de la marihuana, adelantó el consejero presidente, Lorenzo Córdova. "Si se realiza una consulta, la organizaremos con base en las disposiciones que tanto en la Constitución como en la ley de consultas populares se establece; esto quiere decir que si la ruta es una consulta, esto tendría que organizarse y realizarse conjuntamente con las próximas elecciones federales, lo cual sería hasta 2018", explicó Córdova. Al perfilar la posibilidad de que el consumo de la marihuana sea legalizado, estimó el consejero presidente del INE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió la puerta a un importante debate público que tiene recrearse en todos los ámbitos de decisión del Estado. "Creo que es un buen inicio para discutir sin tapujos ni falsos discursos", expresó. **(Mayolo López, Agencia Reforma, página C9)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿Quién pretende criminalizarlos?

En la conversación que Omar Vázquez Arellano (el vocero estudiantil de la normal de Ayotzinapa) sostuvo la noche del 21 de octubre con un compañero y revelada por MILENIO, es clarísimo que el tema único es el par de intentos de irrupción (hacia las seis de la tarde del día anterior) de la banda de Los Ardillos en el plantel para llevarse a un alumno de primero y a tres de cuarto grado, que los propios dialogantes asumen como integrantes de la pandilla de Los Rojos. Preocupado, el interlocutor le dice a Omar: "Intentaron entrar aquí por el arco, pero no pudieron y ya, después -de que- pusieron retén los comunitarios donde está el corral, la calle que entra por el corral para llegar aquí en Ayotzi. Y sí, llegaron hasta acá, hasta el corral estos grupos, Los Ardillos...". De los presuntos objetivos Rojos, Omar es quien pregunta: "¿Quién es, El Chane?". "Creo...", le dice su compañero. Y es Omar quien reconfirma: "Sí, Chane y otros...". Nunca dicen la palabra Tixtla ni la fecha 2 de octubre. Tampoco se asumen Rojos Omar o su interlocutor, así que puro cuento que MILENIO, o yo, queramos "criminalizarlos".

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Navarrete, desmemoria

Siempre he sostenido que el estado ideal del hombre es el Senado, y que los senadores son inmortales, porque no pueden pasar a mejor vida de la que tienen. Dicho esto, quiero destacar el desencuentro del ex senador y ex presidente del PRD Carlos Navarrete con el senador Miguel Barbosa, con motivo de la crisis que vive ese partido, la peor de que haya registro en su corta historia. Todo comenzó con la salida adelantada de Navarrete, que obligó a una reforma en sus documentos y un consejo nacional en el que se formalizó su relevo vía Agustín Basave con el respaldo de Los Chuchos, que siguen dominando. Entre el calor del encuentro y la distancia que Barbosa ha puesto con esta tribu y la dirigencia perredista, Navarrete lo acusó de no mover un dedo porque la comodidad del Senado lo tiene atrapado y desde allá siente que puede pontificar y criticar todo, pero no es capaz de ir al Comité Ejecutivo Nacional al que pertenece, no es capaz de aportar una hora de su tiempo a su partido. Pero, bueno, son los síndromes que les ocurren a algunos senadores por la comodidad de Reforma. Pero no fue muy lejos por la respuesta del poblano, quien se ha convertido en un crítico del partido, de Los Chuchos, con los que rompió hace tiempo, y de las alianzas con el PAN. Y enterado de los reproches de Navarrete, le respondió corto, pero rotundo, señalando que Navarrete se hizo un autorretrato. Él así vivió seis años, en ese alojamiento, en esa comodidad. Se aisló por seis años en ese mundo. Después dejó de ser senador y se alojó en otra bola de cristal, separado de la realidad. Esa bola de cristal se llama "**Chuchilandia**". Yo no soy lo que dice Carlos Navarrete, él sí lo fue. Es un ejemplo de esa arrogancia y aislamiento que puede provocar un lugar en el Senado sin criticar a ningún senador. Dice que va a ser un militante transformador, ¿por qué no lo fue como presidente? Y yo dedico al partido mucho tiempo, atiendo a compañeros del partido todos los días, de muchas partes del país. Y ahí quedó el lance confirmando que la unidad no es hoy prenda del PRD y que en esas condiciones de división no irán muy lejos a menos que se unan a López Obrador, que los desdeña, pero no desecha, un día sí y otro también.

RETALES

1. TERNAS. Si el presidente Peña Nieto no envía al Senado las dos ternas con sus propuestas para ministros de la Corte antes del domingo, ya será hasta el próximo período legislativo, pues el plazo para elegir o rechazar es de 30 días, y el período ordinario termina el 15 de diciembre;

2. RELEVO. Otro de los cambios que el presidente Peña Nieto tiene que decidir es el del director del Inegi, tras el fin de la gestión de Eduardo Sojo; y

3. MENSAJE. Agustín Basave negó que haya pedido dos citas con López Obrador, pero aceptó que a través de amigos comunes le planteó reunirse.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que la decisión de la dirigencia del PAN de enviar a San Lázaro su iniciativa de mando único fastidió la negociación. Los priistas en el Senado dicen que si Acción Nacional no quiso avanzar en esta cámara, es porque no tiene la intención de legislar y ni falta que hace, porque el Ejecutivo federal ya firmó convenios que cubren más de 80 por ciento de los municipios del país. Por el Partido de la Revolución Democrática, **Alejandro Encinas** señala que la discusión está en el Senado y que será ahí donde se procese el tema, aun sin iniciativa blanquiazul.

:Que el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, se reunirá con la comisión correspondiente en el Senado, la cual tiene nuevo presidente, el panista **Francisco García Cabeza de Vaca**, quien ya hizo los contactos para pulsar la opinión del Ejército sobre el proyecto que se construye para dar certeza a las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado en las calles.

:Que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, encabezada por la perredista **Hortensia Aragón**, tendió ya los primeros puentes para un encuentro con **Enrique Graue** tan pronto como éste asuma oficialmente la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los legisladores lo invitarán a una reunión en el Palacio de San Lázaro, pero tampoco descartan ir a visitarlo a Ciudad Universitaria.

:Que este miércoles, la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados pondrá fecha definitiva para la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública, **Virgilio Andrade**. La idea es que acuda a más tardar el martes o el miércoles de la próxima semana.

:Que, por cierto, tersa y sin reclamos se dio ayer en el Senado la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade**. Legisladores de Acción Nacional, como **Luis Fernando Salazar** y **Silvia Garza**, y del Partido de la Revolución Democrática, como **Luz María Beristáin** y **Rabindranath Salazar**, expusieron sus puntos de vista, críticos, pero en un ambiente de respeto.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Extorsión exitosa

En diciembre de 2014, al presentar el programa de reactivación económica de Guerrero, el presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a no permitir los bloqueos de la Autopista del Sol, los cuales habían afectado de manera importante el turismo en la entidad. El comisionado Enrique Galindo declaró que la Policía Federal intervendría las veces que fuera necesario para impedir esos bloqueos que se habían convertido en una pesadilla cotidiana. La promesa ya se olvidó. Este 9 de noviembre un grupo de unas 200 personas, al parecer productores de caña, maíz, sorgo y arroz, bloqueó la Autopista del Sol y la carretera que conecta Morelos con Puebla a través de Amayuca. La protesta era encabezada por legisladores de varios partidos: Fidel Demédicis, Ricardo Calvo y Anacleto Pedraza del PRD, Manuel Nava Amores de Morena, Julio Yáñez Moreno del Partido Social Demócrata y Aristeo Rodríguez Barrera del PRI. La Policía Federal, la misma que se había comprometido a mantener abierta la autopista, no se dio por enterada. El bloqueo, como es usual, era un simple acto de extorsión. Los líderes exigían 150 millones de pesos de dinero al gobierno por una supuesta sequía en Morelos (aunque la información disponible sugiere que, fuera del noroeste del país, éste ha sido uno de los años con mejores lluvias en mucho tiempo). ¿Por qué se realizan estos actos de extorsión? Porque funcionan. El gobierno de Morelos primero trató de convencer a los líderes que levantarán el bloqueo con mensajes en redes sociales que señalaban el daño que se estaba haciendo a decenas de miles de ciudadanos. No sorprende que estas súplicas no hayan tenido éxito. Los líderes de los bloqueos saben que la forma de obtener beneficios es precisamente hacer daño a inocentes. Entre mayor es el daño, mayor es el premio de la extorsión. En la noche del lunes los líderes se reunieron con el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, y acordaron levantar el bloqueo. A cambio el gobernador se comprometió a declarar una zona de desastre y gestionar la entrega de los 150 millones de pesos de rescate. En la mañana de ayer, sin embargo, continuaba el bloqueo en Amayuca, en la carretera Morelos-Puebla. Los actos de extorsión o de secuestro se repiten una y otra vez en nuestro país por una sencilla razón: porque funcionan. Los extorsionadores se han acostumbrado a que el cierre de vías de comunicación no sólo no les genera consecuencias negativas

Unidad de Comunicación Social

sino todo lo contrario. Los gobiernos están siempre dispuestos a entregar a los líderes todo el dinero o los tratos especiales que éstos demandan. En los países con real Estado de derecho la actitud de los gobiernos es exactamente la contraria. Las causas de los extorsionadores podrán ser buenas o malas, pero ningún comandante de policía ni funcionario gubernamental negociará con ellos ni mucho menos cederá al chantaje. Por eso no hay bloqueos de vías de comunicación u otras formas de extorsión. El negocio no funciona. Para que la extorsión tenga éxito se requiere de un sistema en el que se violen sistemáticamente los derechos de quienes no tienen poder político. En México los derechos de los políticos que controlan el dinero de los contribuyentes y de los políticos que manejan las manifestaciones son siempre más importantes que los de los ciudadanos comunes y corrientes, los cuales únicamente tienen el derecho de pagar la extorsión y de callar. Cuando el presidente Peña Nieto se comprometió a no permitir bloqueos de la Autopista del Sol en diciembre de 2014 yo dije que prometer no empobrece. Nuestros gobernantes viven siempre con miedo ante los extorsionadores. Lo sucedido este 9 de noviembre simplemente ratifica que tuve razón.

COLAPSADO

El centro de la Ciudad de México colapsado ayer nuevamente durante horas por manifestaciones y bloqueos de grupos que buscan dinero del presupuesto federal. La contaminación sube, la productividad baja. Lo bueno es que esto no le preocupa al gobierno de la ciudad.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Slim: el monopolista que hicimos multimillonario

Bloomberg publicó ayer la noticia que **Carlos Slim** había caído al quinto lugar en su lista de multimillonarios del mundo. El empresario mexicano, quien hace poco ocupaba el primer sitio, fue rebasado, en meses recientes, por **Bill Gates**, **Amancio Ortega** y **Warren Buffet**. Ayer, gracias al incremento impresionante que ha tenido el precio de las acciones de Amazon, **Jeff Bezos**, fundador y socio mayoritario de esta empresa, rebasó a **Slim** para convertirse en la cuarta persona más rica del mundo. De acuerdo a la lista de *Bloomberg*, el dueño de América Móvil ha perdido 15 mil 400 millones de dólares en lo que va de 2015, "más que cualquier otro multimillonario en la lista". ¿A qué se debe esta caída? A muchos factores como el desplome de los ingresos de la Minera Frisco de su propiedad. Pero me parece que la razón más importante es que se le está acabando el cuasi-monopolio que tenía de las telecomunicaciones de México, lo cual es una mala noticia para él, pero buena para los mexicanos. Debido a la reforma estructural que se hizo en este sector, América Móvil (AMX) ya enfrenta una mayor competencia. No sólo han ingresado al mercado mexicano pequeñas empresas que pueden utilizar la infraestructura de la compañía de **Slim**, sino que ha entrado un gigante de las telecomunicaciones que sí tiene el dinero y las capacidades gerenciales para competirle al tú por tú a AMX: me refiero a AT&T que compró Iusacell y Nextel e invertirá tres mil millones de dólares en su red LTE. Esto ha generado una caída importante de los precios de las telecomunicaciones, tanto fijas como móviles, de acuerdo al Instituto Federal de Telecomunicaciones. Además, debido a la reforma, este año los mexicanos dejamos de transferirle a **Slim** cientos de millones de pesos al año por cargos de larga distancia nacional. Esto ha afectado el ritmo de crecimiento de los ingresos que tenía AMX en México. A eso hay que sumar la devaluación de las monedas donde opera esta empresa, no sólo en nuestro país, sino en Brasil y Colombia. Así, la empresa de **Slim** reportó una pérdida de cinco centavos de dólar por cada una de sus acciones que cotizan en Estados Unidos. Los analistas, en cambio, esperaban una utilidad positiva de 24 centavos por cada uno de los ADR de la corporación. Fue un duro golpe, ya que la última vez que AMX había reportado una pérdida fue en el cuarto trimestre de 2001. Desde el principio de este año, AMX ha venido perdiendo valor en el mercado accionario. El 2 de enero de 2015, su ADR estaba en 21. 71 dólares. Ayer cerró en 16. 28 dólares, lo cual significa una caída de 25% en lo que va del año. Este porcentaje es muy parecido al declive que ha tenido la fortuna personal de **Slim** en la lista de *Bloomberg* (21% equivalentes a 15 mil 400 millones de dólares). Estas cifras sugieren que, como insistimos a lo largo de muchos años, la riqueza del que fue el hombre más rico del mundo la pusimos los mexicanos gracias a la renta cuasimonopólica que recibía **Slim** por Telmex y Telcel. Y, como también dijimos varias veces, la culpa no la tenía él sino los gobiernos que lo dejaron ser monopolista durante tanto tiempo. La falta de regulación gubernamental antimonopólica fue la que hizo multimillonario al ingeniero, a quien también hay que reconocerle su capacidad empresarial de invertir el flujo de efectivo que le apoquinamos los mexicanos en otros negocios muy rentables. El caso de **Carlos Slim** contrasta con el de **Jeff Bezos** que ayer lo rebasó como la cuarta persona más rica del mundo. El dueño de Amazon, de 51 años de edad, se ha enriquecido con un negocio que ofrece precios muy bajos al consumidor, con márgenes

Unidad de Comunicación Social

de utilidad bajísimos para la empresa, en un eficaz servicio de comercio electrónico. Tan es así que esta empresa ya puso en serios aprietos nada menos que a Walmart. Además, ahora incursionó en el negocio de la informática en la nube, otra vez con precios bajos, lo cual le ha generado una alta participación de mercado en poco tiempo. Ayer **Bezos**, que está desbancando a sus competidores con precios bajos, cerró con una fortuna de 58 mil 200 millones de dólares. El dueño de América Móvil, de 75 años de edad, se enriqueció, en cambio, con un cuasimonopolio que ofrecía servicios deficientes a precios altos. Ayer **Slim** cerró con una fortuna de 57 mil 200 millones de dólares a la baja. Es una mala noticia para él, pero buena para los consumidores mexicanos.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Sangre nueva de Los Pinos

El jefe del Ejecutivo viajó a tierras veracruzanas con un nuevo perfil generacional en el equipo. En las giras cotidianas que realiza dentro y fuera del país lo acompañan integrantes de su gabinete y es normal ver cerca de él a cuadros políticos y funcionarios de amplia trayectoria y experiencia... pero el martes fue diferente. Por primera vez se vio al presidente Enrique Peña Nieto acompañado por una nueva generación de cuadros, que poco a poco han ido ganando espacios. Durante la inauguración de un clúster científico en los límites de Xalapa y Coatepec, tuvo muy cerca al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño; al coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, Andrés Massieu Fernández, y al jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Francisco Guzmán Ortiz. Todos ellos rondan entre los 35 y 38 años de edad. Los tres viajaron con el Presidente, los tres hablaron en privado con él. Hay sangre nueva en el entorno de Los Pinos, nos comentan.

Espaldarazo de Stephenson

Un buen empujón a las reformas estructurales y a las aportaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos dio el CEO de AT&T, Randall Stephenson, durante el reconocimiento del US Council for International Business, en Nueva York. Don Randall expuso en su mensaje que México se ha convertido en imán de inversiones y, por esa razón, la compañía a su cargo lanzó un plan de inversiones por tres mil millones de dólares para modernizar las plataformas de telecomunicaciones en los próximos tres años. Todo esto bajo el liderazgo del Presidente de México, expuso. El directivo también hizo eco del rechazo del gobierno mexicano frente a la xenofobia desplegada por el aspirante a la candidatura presidencial republicana Donald Trump, nos comentan.

Recuerdos que calan en PRD

La alianza opositora del PAN-PRD en Veracruz es una posibilidad que no está exenta de rencores del pasado, por lo menos en la dirigencia nacional perredista. Ciertamente, nos comentan, existe un ánimo general de impulsar la unión para lograr la transición en tierras veracruzanas en las elecciones de 2016. Pero hay resabios de traición que viven en los amarillos. Nos recuerdan que el caso Baja California está fresco en la memoria de los perredistas, porque cuando se logró la unión panismo-perredismo, para apoyar al actual gobernador Francisco Kiko Vega, no duró mucho el amor. De hecho, nos recuerdan, don Kiko mandó a volar a los amarillos y se deslindó de los compromisos. ¿Veracruz será distinto a las experiencias anteriores?

La Corte y su 99%

Un dato que hoy presumirá el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Luis María Aguilar, es que el máximo tribunal del país ha alcanzado 99% en cumplimiento de entrega de información solicitada por vía de requerimientos de transparencia. Con esa cifra, la Corte se ubica como una de las instituciones pioneras y a la vanguardia en el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en este contexto la Corte arranca este día un seminario internacional que servirá para trabajar e impulsar un sistema de justicia abierta, tanto para fomentar la transparencia entre los jueces, como para que la sociedad tenga elementos para saber usar las herramientas que le dan las leyes para exigirla.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-La Historia en Breve...

El monstruo de Bucareli de Raymundo Riva Palacio

“La evasión del Chapo Guzmán se dio porque estaban creadas todas las condiciones para que se diera”, escribe Raymundo Riva Palacio en el prólogo de su libro La segunda fuga del Chapo (Grijalbo, noviembre 2015). Riva Palacio despliega en 133 páginas lo que termina siendo la crónica de un desastre, el reportaje sobre el fracaso del gobierno del presidente Peña Nieto y el secretario Osorio Chong en materia penitenciaria, y en seguridad pública. No es un libro que busque competir en hallazgos geniales sobre el hoyo de la regadera, el túnel fantástico y las claves cuasi mágicas del Chapo para escapar del Altiplano. Es una crítica implacable de los desaciertos del gobierno federal en estos tres años. El autor viaja por el desmantelamiento sistemático de la seguridad en los penales. La fuga del Chapo, acaso, habría exhibido “el desastre del diseño institucional que escogieron y la frivolidad con la que actuaron”. Sustentado en varias de las columnas que ha escrito, Riva Palacio traza con solvencia los fatídicos resultados del proyecto que erradicó, como si de la peste bubónica se tratara, la obra del secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna. De entrada, el diseño Peña Nieto-Osorio Chong devolvió la seguridad pública a la Secretaría de Gobernación, dando vida así al “monstruo de Bucareli, sin precedentes ni contrapesos institucionales”. Pero no sólo eso. Desmantelaron la Plataforma México, “admirada en el mundo, que había dado vida al Sistema Único de Información Criminal y sus más de 400 millones de registros”. Borraron a la joven generación de especialistas de alto grado académico de la Policía Federal. Desaparecieron las unidades operativas de la Policía Federal, “las tácticas y las de inteligencia, y se reubicó a sus miembros en distintas tareas, con lo cual una de las áreas de los cuerpos de élite de las fuerzas de seguridad entró en vías de extinción”. Más: se distendió la disciplina en el sistema penitenciario, se cerró la academia y canceló el reclutamiento de personal. La joya de los errores, según Riva Palacio, fue el nombramiento por popularidad, no por méritos, del comisionado nacional de Seguridad, Manuel Mondragón, con quien es particularmente severo: “Bajo su administración, la clasificación altamente sofisticada que había en los penales de máxima seguridad se borró”. Con ese enfoque, repasa también la embestida del gobierno para anular las notas de violencia en los medios electrónicos, a un caótico e inepto Cisen, la aventura paramilitar en Michoacán, el riesgo en que se ha colocado al Ejército, en fin. Qué enorme razón tenía Georges Braque cuando escribió que la verdad existe, pues sólo lo falso tiene que ser inventado. Enhorabuena por este reportaje, esencial para medir el pulso del primer trienio peñista.

MENOS DE 140.

Elba Esther Gordillo ingresará hoy, mañana, a un hospital privado. Y ya no saldrá, al menos durante algunas semanas.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

¿DE A CÓMO es el tironeo en San Lázaro? Pues ni más ni menos que de a 20 millones de pesos por diputado federal. QUIENES SABEN cómo está realmente el cabildeo en torno al Presupuesto 2016 dicen que ésa es la cifra de la que cada legislador podrá disponer para asignarlos como mejor le parezca. SI SIGUIERAN cobrando una comisión del 20 por ciento, se estarían embolsando por lo menos ¡4 millones de pesos! Menos mal que ya rió hay moches. ¿Verdaaad?

ALLÁ en Veracruz ya es 2016, púes el proceso electoral para suceder a Javier Duarte tiene tiempo que arrancó. ESTA SEMANA se instaló formalmente el OPLE cuyo reto es, por un lado, poner en orden a todos los acelerados que ya andan en campaña sin respetar los tiempos oficiales. PERO el verdadero desafío de la autoridad electoral será meter en cintura - políticamente hablando, desde luego- al gobernador Javier Duarte, que nomás no ha entendido que él no será candidato. EL MANDATARIO lo mismo rompe lanzas contra los precandidatos de la oposición, que se lanza a romperle la imagen a sus propios compañeros de partido. Y MÁS VALE que se limpie desde ahora la elección, pues resulta que costará ¡600 millones de pesos!, pese a que se trata sólo de una minigubernatura de dos años.

EL PERREDISTA Leonel Luna necesita que le expliquen que quien quiere quedar bien con todo el mundo, no queda bien con nadie. EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno de la ALDF anda repartiendo citas como si fueran volantes, pero a la hora de cumplir, ¡no cumple! O llega tarde a sus citas o, de plano, ni llega. LA COSA está en que los legisladores del PRD ya se cansaron de tener que dar la cara ante los reclamos por la impuntualidad de su coordinador. ASÍ QUE si alguien quiere hacerle un regalo a Leonel Luna esta Navidad, ya lo sabe: le uuurgen un reloj con alarma y una agenda de pasta dura.

Unidad de Comunicación Social

A LA HORA de hablar en plata, el PRI y el PAN enseñaron el cobre. PESE A QUE Jaime "El Bronco" Rodríguez recibió una administración quebrada de parte del tricolor Rodrigo Medina, priistas y panistas le siguen arrebatando recursos desde el congreso estatal. PRIMERO le cortaron los ingresos al eliminar de manera unilateral la tenencia (con todo y que será gradual). Después, lo despoja-ron de participaciones federales para dárselas a los municipios. Y AHORA, además, le recortaron sus propios recursos al reactivar fondos estatales que irán a parar a los ayuntamientos... que gobiernan priistas y panistas, por supuesto. EN PESOS y centavos este acoso presupuestal implica que el gobierno de Rodríguez dejará de ejercer, sólo en este año, mil 895 millones de pesos. Y para el 2018, el monto se multiplicará hasta los 8 mil millones. POR LO VISTO, como no pudieron ganarle en las urnas, PRI y PAN pretenden asfixiar financieramente al primer gobierno independiente de Nuevo León.

(Redacción, página 10)

Crónica-Tras banderas...

PT, registro y claridad

Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal emitió una resolución controversial. En ella, declaró incompetente a la Junta General Ejecutiva del INE para determinar la pérdida de registro del PT, devolviendo el expediente al Consejo General "para efectos" de que se pronuncie de manera definitiva y vinculante en esa materia y dejando sin efectos todos los actos derivados de y posteriores a la declaratoria original de la Junta. Hay que señalar que la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) dispone en su artículo 48, inciso i, que la Junta tiene la atribución de presentar a consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro del partido, pero solo en los supuestos de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Empero, dicha ley dice muy claramente en su numeral 94 que las causales de pérdida de registro son seis. En el artículo subsecuente establece una regla para las primeras tres y otra para las últimas tres. La causal que obliga a retirarle el registro al PT puede verse en el primer grupo (inciso b del 94) y consiste en "no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el 3% de la votación válida emitida", como es el caso. Respecto de esas tres primeras causales, y sólo de éstas, la LGPP ordena con toda nitidez que sea la Junta General la que debe emitir la declaratoria correspondiente (artículo 95, párrafo 1); respecto de las otras tres y sólo de éstas, la ley dispone que será el Consejo General el que emita la resolución (artículo 95, párrafo 2) a la que se refiere la LGIPE en su numeral 48. Déjeme presentarle algunos antecedentes. Desde su misma promulgación, en agosto de 1990, el original Cofipe contenía la regla clara, expresa, indubitable, que disponía que la Junta General sería la competente para resolver sobre la pérdida de registro de los partidos políticos cuando incurrieran en los supuestos del Código relativos al porcentaje de votación por debajo del umbral que la propia ley establecía. Con base en esa regla, que permaneció intacta durante la vigencia de ese código y que es idéntica a la de la LGPP hoy vigente, la Junta General del INE declaró sin registro a 19 partidos entre 1990 y 2010 sin que nadie cuestionara la competencia y atribuciones de dicho órgano para realizar tal declaratoria. Por ejemplo, el Partido Demócrata Mexicano lo perdió en noviembre de 1991 y el Partido Socialdemócrata en septiembre de 2009. Entre los otros 17 debo destacar al propio Partido del Trabajo, que perdió su registro en noviembre de 1991, pero lo recuperó en mayo del siguiente año. En un voto particular que hay que leer, el magistrado Galván Rivera se apartó del criterio de la mayoría, alegando precisamente lo que aquí expongo. En derecho existe una expresión latina que dice *In claris non fit interpretatio*. En español, eso significa que ante la claridad no hace falta interpretar... a menos que se le quiera dar forma jurídica a un pacto político, diría yo.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

REPARTICIÓN DE CULPAS



Criterio

